

Catecismo 981 - 983 CREO EN EL PERDON DE LOS PECADOS

La potestad de las llaves

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 981:

Cristo, después de su Resurrección envió a sus Apóstoles a predicar "en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones" (Lc 24, 47). Este "ministerio de la reconciliación" (2 Co 5, 18), no lo cumplieron los Apóstoles y sus sucesores anunciando solamente a los hombres el perdón de Dios merecido para nosotros por Cristo y llamándoles a la conversión y a la fe, sino comunicándoles también la remisión de los pecados por el Bautismo y reconciliándolos con Dios y con la Iglesia gracias al poder de las llaves recibido de Cristo:

La Iglesia «ha recibido las llaves del Reino de los cielos, a fin de que se realice en ella la remisión de los pecados por la sangre de Cristo y la acción del Espíritu Santo. En esta Iglesia es donde revive el alma, que estaba muerta por los pecados, a fin de vivir con Cristo, cuya gracia nos ha salvado» (San Agustín, *Sermo 214, 11*).

Mateo 16, 18:

- 13 Llegado Jesús a la región de Cesarea de Filipo, hizo esta pregunta a sus discípulos:
«¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?»
- 14 Ellos dijeron: «Unos, que Juan el Bautista; otros, que Elías, otros, que Jeremías o uno de los profetas.»
- 15 Díceles él: «Y vosotros ¿quién decís que soy yo?»
- 16 Simón Pedro contestó: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.»
- 17 Replicando Jesús le dijo: «Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos.
- 18 Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella.
- 19 A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.»

Es importante tener en cuenta el contexto de la "llaves del Reino de los Cielos". Es un contexto solemne, porque es el Espíritu Santo el que revela a Pedro **quien es Jesús**.

Entonces Jesús le dice: "**Tu que has sido capaz de decir "quien soy yo y que misión tengo: SOY EL MESÍAS**". Ahora yo voy a confesar cuál es tu misión y quien eres tú: **Tú eres Pedro**.

Esta imagen de las llaves tenemos que purificarla, porque hemos deformados un poco su imagen haciendo de Pedro como la imagen del portero, porque tiene las llaves y atiende a la puerta del cielo.

Esta imagen de las llaves, en el contexto bíblico no tiene nada que ver con lo de ser portero o estar a cargo de la puerta.

Las llaves tienen la imagen de **la autoridad sobre la casa**.

En el famoso cuadro de Velázquez de la rendición de Breda, donde se están entregando las llaves de una ciudad a los Reyes católicos, algo así es la imagen de las llaves.

Es la capacidad de abrir y de cerrar, la capacidad de disponer quien es miembro de esa casa y quién no.

Lucas 24, 47:

- 36 *Estaban hablando de estas cosas, cuando él se presentó en medio de ellos y les dijo: «La paz con vosotros.»*
- 37 *Sobresaltados y asustados, creían ver un espíritu.*
- 38 *Pero él les dijo: «¿Por qué os turbáis, y por qué se suscitan dudas en vuestro corazón?*
- 39 *Mirad mis manos y mis pies; soy yo mismo. Palpadme y ved que un espíritu no tiene carne y huesos como veis que yo tengo.»*
- 40 *Y, diciendo esto, los mostró las manos y los pies.*
- 41 *Como ellos no acabasen de creerlo a causa de la alegría y estuviesen asombrados, les dijo: «¿Tenéis aquí algo de comer?»*
- 42 *Ellos le ofrecieron parte de un pez asado.*
- 43 *Lo tomó y comió delante de ellos.*
- 44 *Después les dijo: «Estas son aquellas palabras mías que os hablé cuando todavía estaba con vosotros: "Es necesario que se cumpla todo lo que está escrito en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos acerca de mí."»*
- 45 *Y, entonces, abrió sus inteligencias para que comprendieran las Escrituras,*
- 46 *y les dijo: «Así está escrito que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día*
- 47 *y se predicara en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones, empezando desde Jerusalén.*
- 48 *Vosotros sois testigos de estas cosas.*
- 49 *«Mirad, y voy a enviar sobre vosotros la Promesa de mi Padre. Por vuestra parte permaneced en la ciudad hasta que seáis revestidos de poder desde lo alto.»*
- 50 *Los sacó hasta cerca de Betania y, alzando sus manos, los bendijo.*
- 51 *Y sucedió que, mientras los bendecía, se separó de ellos y fue llevado al cielo.*
- 52 *Ellos, después de postrarse ante él, se volvieron a Jerusalén con gran gozo,*
- 53 *y estaban siempre en el Templo bendiciendo a Dios.*

También este es un texto solemne. Jesús está dando como su testamento antes de ascender a los cielos. Jesús aparece y les da un don: "**el don de perdonar los pecados**"; y vas a ser revestidos de un "**poder de lo alto**".

Para eso había venido Cristo: a perdonar los pecados; esa capacidad Cristo la transmite como un testamento a sus Apóstoles.

Además les anuncia que no solo vas a perdonar los pecados, sino que van a ser "**Instrumentos del perdón de los pecados**".

Una cosa es que perdones los pecados y otra es que Jesús mismo diga: "**vete y perdona los pecados en mi nombre**".

Los Apóstoles son anunciadores y también "**instrumentos**".

Esto nos distingue de la fe de los protestantes; para ellos solamente es "anunciar la salvación". Pero nosotros somos "instrumentos de salvación para los demás".

2ª Corintios 5, 18:

- 17 *Por tanto, el que está en Cristo, es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo.*
 18 ***Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación.***
 19 *Porque en Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, no tomando en cuenta las transgresiones de los hombres, sino poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación.*
 20 *Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!*

Cristo fue el instrumento de Dios Padre para reconciliar al mundo, y la Iglesia es el instrumento de Cristo, **para prolongar ese ministerio de reconciliación.**

Punto 982:

No hay ninguna falta por grave que sea que la Iglesia no pueda perdonar. "No hay nadie, tan perverso y tan culpable que, si verdaderamente está arrepentido de sus pecados, no pueda contar con la esperanza cierta de perdón" (Catecismo Romano, 1, 11, 5). Cristo, que ha muerto por todos los hombres, quiere que, en su Iglesia, estén siempre abiertas las puertas del perdón a cualquiera que vuelva del pecado (cf. Mt 18, 21-22).

Isaías 1, 16:

- 16 *lavaos, limpiaos, quitad vuestras fechorías de delante de mi vista, desistid de hacer el mal,*
 17 *aprended a hacer el bien, buscad lo justo, dad sus derechos al oprimido, haced justicia al huérfano, abogad por la viuda.*
 18 *Venid, pues, y disputemos - dice Yahveh -: Así fueren vuestros pecados como la grana, cual la nieve blanquearán. Y así fueren rojos como el carmesí, cual la lana quedarán.*

Insiste la sagrada Escritura en la capacidad de Dios de renovar todo, **de hacer nuevas todas las cosas.**

O como decimos popularmente: "*Borrón y cuenta nueva*". Esa es la capacidad que tiene Cristo: regenerarnos, recrearnos; que en la fuente bautismal y en el sacramento de la reconciliación salgamos renacidos, salgamos "**hombres nuevos**".

Nada hay tan maravilloso como el poder "**nacer de nuevo**"; es un don inmenso, y no tenemos palabras para agradecerlo.

Tantas veces, el pasado es como una rémora para nosotros, que pesa sobre nosotros, que nos agobia.

El señor nos libera del pasado, nos libera de nuestro pecado. Es un don inmenso

Además es algo ¡**GRATUITO!**

Mateo 18, 21-22:

- 20 *Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.»*
 21 *Pedro se acercó entonces y le dijo: «Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?»*
 22 *Dícele Jesús: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.»*

El hecho de que el contexto del perdón este en eso de " *donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*".

Es como decir: "Así como yo estoy en medio de vosotros –perdonando-, pregunta también **¿cuántas veces te he perdonado yo a ti...?**

Es tomar imagen del perdón de Cristo para poder trasladarlo a los que nos rodean.

El perdón gratuito de Dios se manifiesta en dos cosas:

-La reiteración.

Nosotros estamos dispuestos a perdonar pero hasta un punto ¿hasta siete veces...?. Cuando ponemos un límite al perdón, nuestro perdón ya no es gratuito. Cuando alguien ya se ha pasado demasiado, " ya no tiene méritos para que yo le perdone"; ya no es gratuito: "*se ha pasado tanto que ya no se merece que le perdonen*". No lo decimos así, pero así lo sentimos:

El Señor nos ha dicho que seamos hermanos peor no nos ha dicho que seamos "primos".

El caso es que Jesús no dice eso. Cuando Jesús me perdona, **lo hace como si fuese la primera vez que me perdona; Jesús tiene esperanza en el hombre**, en que todo hombre tiene un "momento de Gracia".

El pasaje donde le preguntan al que cuida el campo: "*Esta higuera no da fruto, ¿la cortamos...?. Y El dueño dice: "no, esperar un año más..."*".

El Señor tiene más esperanza en el hombre, que el hombre mismo.

Jesús es capaz de reiterar el perdón una y otra vez.

-Que el perdón no se reduce al pecado menos grave:

No hay nadie, tan perverso y tan culpable que, si verdaderamente está arrepentido de sus pecados, no pueda contar con la esperanza cierta de perdón.

No hay pecados demasiado graves que no puedan ser perdonados. El Señor se complace especialmente en perdonar a los pecadores más endurecidos, el Señor se complace en los corazones arrepentidos.

Es por eso que para el Señor no es problema la **gravedad del pecado, ni el hecho de que el hombre haya sido pecador de una manera reiterada.**

El único problema es la cerrazón al arrepentimiento, o la desesperanza.

El que desespera no confía en el perdón, ni en el don de una vida nueva. Esto incapacita a **Cristo como a la Iglesia para poder transmitir el perdón de los pecados.**

Es la falta de arrepentimiento y la falta de fe en que Dios puede hacer de nosotros una criatura nueva.

Muchos estarán pensando cuando Jesús dice que "**hay un pecado que no puede ser perdonado**", que es **el pecado contra el Espíritu Santo.**

Marcos 3, 29:

29 *Pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo, no tendrá perdón nunca, antes bien, será reo de pecado eterno.»*

El contexto es que algunos decían que Jesús estaba poseído por un espíritu inmundo.

El pecado contra el Espíritu Santo se refiere a esa cerrazón a la Luz a la Gracia, a **no querer recibir el perdón gratuito de Dios**; el pecado contra el Espíritu Santo es el pecado de impenitencia de dureza de corazón, es el no querer recibir el perdón, eso imposibilita a Dios perdonarnos.

Jesús estaba haciendo milagros y signos de salvación y algunos interpretaban retorcidamente como que lo hacía con el poder del demonio. Es negarse a recibir la luz.

Juan 1, 11:

9 *La Palabra era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo.*
 10 *En el mundo estaba, y el mundo fue hecho por ella, y el mundo no la conoció.*
 11 *Vino a su casa, y los suyos no la recibieron.*

Eso es lo que no puede ser perdonado; porque los pecados no pueden ser perdonados sin arrepentimiento. Si así fuera Dios no respetaría nuestra libertad, "**el que te creo sin ti no te salvara sin ti**"; El arrepentimiento es el consentimiento libre del hombre al don de Dios.

Punto 983:

La catequesis se esforzará por avivar y nutrir en los fieles la fe en la grandeza incomparable del don que Cristo resucitado ha hecho a su Iglesia: la misión y el poder de perdonar verdaderamente los pecados, por medio del ministerio de los Apóstoles y de sus sucesores:

«El Señor quiere que sus discípulos tengan un poder inmenso: quiere que sus pobres servidores cumplan en su nombre todo lo que había hecho cuando estaba en la tierra» (San Ambrosio, *De Paenitentia* 1, 8, 34).

«[Los sacerdotes] han recibido un poder que Dios no ha dado ni a los ángeles, ni a los arcángeles [...] Dios sanciona allá arriba todo lo que los sacerdotes hagan aquí abajo» (San Juan Crisóstomo, *De sacerdotio* 3, 5).

«Si en la Iglesia no hubiera remisión de los pecados, no habría ninguna esperanza, ninguna expectativa de una vida eterna y de una liberación eterna. Demos gracias a Dios que ha dado a la Iglesia semejante don» (San Agustín, *Sermo* 213, 8, 8).

Este punto nos incita a que en la catequesis nos esforcemos por avivar el gran don que es el del "perdón de los pecados".

Esta es la gran noticia, porque el gran mal era ese era el pecado.

Cristo ha venido a colmar las expectativas de felicidad, más aún: ha venido a "educar nuestras expectativas de felicidad". Es decir: a veces esperamos otras cosas que no son las fundamentales; y el Señor nos viene a decir: "ojo" no esperes lo que no es fundamental, que lo fundamental es el **perdón de nuestros pecados**.

De la misma manera que a los niños cuando están preparándose para recibir su primera comunión, hay que enseñarles sobre qué es lo que tienen que pedirle a Jesús; un niño le puede pedir cualquier cosa: "que gane el partido de fútbol...".

El pasaje del evangelio, con el paralítico que descuelgan por el techo, porque no había forma de poder acercarse a Jesús; y para sorpresa de todos –incluso del propio paralítico–, Jesús le dice: "*Tus pecados están perdonados*".

Los que estaban allí le podían haber dicho a Jesús: "*Oye, que te has equivocado, que este lo han traído aquí para que le cures la parálisis*".

Y Jesús les habría contestado: "*Que el mayor problema de este no es su parálisis, sino que son sus pecados*".

Que Jesús no sola ha venido a colmar nuestras expectativas, sino que ha venido a educarlas; porque nuestro gran problema es el pecado.

De hecho, Jesús dice: "*Para que veáis que el hijo del hombre tiene poder para perdonar los pecados, a ti te digo: "levántate, coge tu camilla y vete a tu casa"*

Que Jesús nos está descubriendo cual es nuestro problema: "que no es la parálisis, que no es mi problema de salud, que no es mi fracaso, que no es la situación económica...: el problema principal es nuestro pecado."

El poder del perdón de los pecados otorgado a través de la Iglesia, da la capacidad de incidir en lo fundamental.

SE hace referencia en este punto a San Juan Crisóstomo:

«[Los sacerdotes] han recibido un poder que Dios no ha dado ni a los ángeles, ni a los arcángeles [...] Dios sanciona allá arriba todo lo que los sacerdotes hagan aquí abajo»

Que cosa más grande podía dar Dios a su Iglesia: "**el don de hacerlo todo nuevo**".

Es tan grande este don que no lo tienen ni los Ángeles ni los Arcángeles.

Algún santo Padre llega a explicar que los ángeles que se rebelaron contra Dios, dice que fue un pecado de soberbia por no aceptar, que siendo ellos de una naturaleza superior a la humana –la condición angélica–, que se otorgase a los hombres el don que no se concedía a los ángeles: **que Cristo se encarnase en nuestra naturaleza humana, y que se les diese a los hombres, la tarea de reconciliación, de poder transmitir el perdón de Dios.**

Que, por cierto, también es el escándalo de las mentes soberbias o secularizadas, que en un signo tan pobre este teniendo lugar algo tan grande.

Pero este es el estilo de Dios, así hace las cosas.

Termina este punto con una cita de San Agustín:

«Si en la Iglesia no hubiera remisión de los pecados, no habría ninguna esperanza, ninguna expectativa de una vida eterna y de una liberación eterna. Demos gracias a Dios que ha dado a la Iglesia semejante don»

Las cosas en mi vida se podrán torcer, los planes se podrán trincar, no entenderé nada; peor lo que sí que se es que **Cristo es mi libertador y El me hace nuevo, y me da una vida nueva, y lo demás es "publicidad"** –como se dice–

Cristo es mi libertador, porque mi esclavitud es mi pecado, y no es otra, y Él ha puesto en manos de la Iglesia esa tarea de liberación

Lo dejamos aquí.